

# Regeneración.

PERIÓDICO JURÍDICO INDEPENDIENTE.

La libertad de imprenta no tiene más límites, que el respeto á la vida privada, á la moral y á la paz pública. (Art. 7.º de la Constitución.)

Cuando la República pronuncie su voz soberana, será forzoso someterse ó dimitir.

GAMBETTA.

## DIRECTORES:

*Lic. Jesús Flores Magón.—Lic. Antonio Morcasitas.—Ricardo Flores Magón.*

Oficinas: Centro Mercantil, 3er. piso, núm. 20. (México, D. F.) Teléfono 264.

*Administrador: Ricardo Flores Magón.*

## CONDICIONES.

«REGENERACIÓN» sale los días 7, 15, 23 y último de cada mes y los precios de subscripción son:  
Para la Capital, trimestre adelantado..... \$ 1 50  
Para los Estados, id. id. .. .. . 2 00  
Para el Extranjero, id. id. en oro .. .. . 2 00  
Números sueltos 15 ctva. Números atrasados 25 ctva.  
Se entenderá aceptada la subscripción, en caso de que no se devuelva el periódico y se girará por el importe de un trimestre  
A los agentes se les abonará el 15 por ciento.  
No se devuelven originales.  
Para los anuncios en el periódico, pídase tarifa.

## TARDE

Y

## PONCIANO ARRIAGA.

“Quisiera una magistratura animada de un gran orgullo corporativo, de una altivez inoportable, pero valiente. Quisiera que no se pudiese atacar injustamente á un magistrado en el cumplimiento de su deber, sin que en el acto no se levantasen como un solo hombre todos los magistrados de Francia.”

TARDE.

“¡Ojalá que todas las autoridades y los ciudadanos se levantasen como un solo hombre, creyendo que el ataque á las garantías de un individuo, es un ataque á la sociedad entera!”

PONCIANO ARRIAGA.

Sueña Tarde al pretender una magistratura animada de un gran orgullo corporativo, y sueña, porque ese orgullo solamente podrá existir cuando no haya un solo magistrado que no cumpla con su deber.

Ese gran orgullo corporativo es el resultado de una labor uniforme, encaminada hacia el mismo fin, teniendo los mismos ideales, las mismas aspiraciones. En una palabra, se necesitaría que todos los magistrados tuvieran un solo móvil: el de impartir justicia.

Pero cuando no es así, es decir, cuando no todos tienen los mismos ideales, y que mientras uno sigue el camino recto, el otro escoge la senda contraria; que cuando éste administra justicia, desinteresada y lealmente, el otro, olvidando ó despreciando su misión, favorece al poderoso, por la única razón de que es fuerte, y sólo condena al desvalido, por la única razón de que es miserable, entonces, el magistrado escrupuloso, el verdadero sacerdote de la justicia lanzará su anatema sobre el magistrado venal, y nunca protestará por los ataques que se dirijan contra su indigno colega.

¡Ah! si el magistrado íntegro se levantara ante el ataque dirigido á su colega que no cumple con su deber: si el magistrado honorable, haciendo causa común con el perverso, protestara contra las imputaciones que á éste se hicieran, habría muerto la idea de justicia, y surgido, para ocupar su lugar, el deseo inmoderado de defensa del gremio, confundiendo en estrecha amalgama la probidad y el pillaje, alentados por el egoísmo generador de las revoluciones sociales.

En cambio, si como dijo el Constitucionista Arriaga, todas las autoridades y los ciudadanos todos, se levantasen como un solo hombre, creyendo que el ataque á las garantías de un individuo, es un ataque á la sociedad entera, se habría llegado, si no á un grado perfecto de justicia, si al menos á un estado muy cercano de la perfección.